



#Política

BENEFICIA IRREGULARIDADES

Una empresa fue investigada dos veces por órganos auditores locales y federales; no obstante, la alcaldía Azcapotzalco le otorgó más de 12 millones de pesos en contratos durante 2022

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La alcaldía Azcapotzalco benefició con una suma millonaria a una empresa que tiene un historial de incumplimientos.

Durante 2022, la demarcación contrató a Iron Dark Ingeniería S.A. de C.V. por más de 12 millones de pesos para diversos trabajos de mantenimiento y rehabilitación.

Sin embargo, la compañía se ha visto inmersa en al menos dos investigaciones de órganos auditores tanto locales como federales.

Entre las anomalías, destaca el incumplimiento de trabajos acordados y ampliaciones de contratos sin justificación y con irregularidades.

Favorita de Azcapotzalco

La alcaldía gobernada por Margarita Saldaña otorgó, solo en 2022, tres contratos a Iron Dark Ingeniería S.A. de C.V. por un monto total de 12 millones 252 mil 340 pesos, revela información disponible en

3 contratos entregó Azcapotzalco a la empresa Iron Dark ingeniería, aunque tenía historial de incumplir con sus acuerdos comerciales

la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Según los datos revisados, el primer contrato es el AA/DGODUyS/IR/027/2022, otorgado a dicha empresa para el "Mantenimiento del Parque el Rosario Calpulli, U.H. El Rosario, Construcción del Biciestacionamiento, col. San Andrés de Las Salinas; en la alcaldía Azcapotzalco".

En este acuerdo comercial se estipuló el pago de un millón 316 mil 229 pesos.

A su vez, el segundo contrato es el AA/DGO/LP/019/2022 para el "Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable en la alcaldía Azcapotzalco".

En esta ocasión, se acordó el pago de seis millones 398 mil 710 pesos para la empresa Iron Dark Ingeniería S.A. de C.V.



El tercer contrato es el AA/DGO/LP/006/2022 para el "Mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos" y se acordó como pago para la empresa un total de cuatro millones 537 mil 401 pesos

Las irregularidades

Iron Dark Ingeniería S.A. de C.V. ha sido auditada por órganos fiscalizadores en al menos dos ocasiones durante los últimos años.

La primera investigación es la OJ6 de la Contraloría General de la Ciudad de México que

Los contratos otorgados por la alcaldía superan los 12 mdp, aunque la empresa no cumplió con su labor de supervisión de obras y aprobó pagos en exceso, entre otras faltas



fue realizada en el año 2017 al rubro de obras ejecutadas por la entonces delegación Venustiano Carranza.

De acuerdo con el documento, la compañía debía supervisar diversas rehabilitaciones de espacios públicos realizadas por otras empresas en 2017 en dicha demarcación por un total de nueve millones de pesos.

Sin embargo, autorizó pagos en exceso y 18 conceptos de obras que no cumplieran con lo estipulado por un monto total

de 94 mil pesos. Por lo que se determinó que no realizó de manera adecuada las labores de supervisión.

“Se observó deficiencias en la ejecución de los trabajos debido a la falta de supervisión de Iron Dark Ingeniería S.A. de C.V.”, indica la contraloría.

Además, las autoridades de la alcaldía Venustiano Carranza no aplicaron las penas convencionales contra la compañía.

Por lo que el órgano contralor local recomendó aplicar las sanciones correspondientes.

Historial de incumplimientos

La segunda auditoría es la 13-O-17100-04-0050 GB-113, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y que fiscalizó el gasto de la Procuraduría General de Justicia (PGR) en 2013.

Según dicho documento, la procuraduría firmó el acuerdo comercial PGROM-DGRMSG-DGAI-DO-AD-S-13/2012 para realizar la “Supervisión de obra para la construcción del Centro de Investigaciones Federales de la Procuraduría General de la República, en Cuernavaca, Morelos”.

La empresa beneficiada fue Iron Dark Ingeniería, S.A. de C.V., con un monto de dos millones 297 mil pesos y un plazo de ejecución de 183 días naturales.

No obstante, durante la ejecución de la auditoría, la ASF encontró que se realizó un convenio de modificación del contrato fuera de los tiempos establecidos legalmente y que



FOTO ESPECIAL

Iron Dark Ingeniería S.A. de C.V. ha sido investigada por la ASF y la Contraloría General de la CDMX en al menos dos ocasiones.

dicho centro no estaba en operaciones.

“Asimismo, en la visita realizada en junio de 2014 se constató que el inmueble se encontraba sin operar, y no existía evidencia documental que acredite la entrega-recepción a las áreas operativas, su registro en las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad de esa entidad federativa, su ins-

cripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y su aseguramiento contra daños”, detalla el ente.

La ASF señala en el reporte que solicitó a la PGR justificar las irregularidades e indicó que las inconsistencias en la firma extemporánea del convenio de reprogramación se debieron a que el contratista no estuvo de acuerdo con los términos.

“En cuanto a que la obra no se encuentra en operación, se señaló que resulta inviable sostener los gastos de mantenimiento de la edificación en un esquema de subutilización.

“Sustentado únicamente en personas arraigadas y testigos colaboradores que, conforme a la política del Estado Mexicano, debe disminuir en su aplicación, por lo que se estudia la posibilidad de conceder la propiedad y uso del inmueble a una instancia federal o local que aproveche la inversión realizada”, señala el documento.

Por lo anterior, la ASF afirmó que la observación fue parcialmente aclarada porque se justificaron las razones de la extemporaneidad para la formalización del convenio observado y el finiquito.

Pese a esto, no se determinó válida la justificación de la PGR para que el centro no estuviera en operaciones ni para que no existiera acta de entrega-recepción de la obra.



ARTE ELIHO/GALANTZ